

 <p>UNAT <i>La investigación, su esencia y arte.</i></p>	<b>POLÍTICA Y ALCANCE DEL SGC II</b>	Código	GED-POL-001
		Versión	03
		Fecha	04-07-2022
		Página	1 de 3



*La investigación, su esencia y arte.*

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAT.

### POLÍTICA Y ALCANCE DEL SGC II

Elaboró/ Modificó	Revisó	Aprobó
 <p>Mg. Cristhian Salazar Velásquez Responsable del proceso del SGII</p> <p>Fecha de elaboración: 04-07-2022</p>	 <p>Dr. Jorge R. Díaz Dumont Director del Instituto de Investigación</p> <p>Fecha de revisión: 04-07-2022</p>	 <p>Dra. Isabel Robladillo Esteban Presidente de la Comisión Organizadora</p> <p>Fecha de aprobación: 04-07-2022</p>

	<b>POLÍTICA Y ALCANCE DEL SGC II</b>	Código	GED-POL-001
		Versión	03
		Fecha	04-07-2022
		Página	2 de 3

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Es Política de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT), garantizar la formación profesional de estudiantes universitarios, desarrollando la investigación científica, tecnológica y humanística y promoviendo la responsabilidad social e identidad regional a través de un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure la sostenibilidad del licenciamiento institucional por la SUNEDU e inicie la acreditación de los programas de formación profesional por el SINEACE, basado en la mejora continua de procesos, personal competente, satisfacción de las necesidades de los grupos de interés, infraestructura adecuada y sistemas de información.

En este contexto, la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT), a través del Instituto de Investigación, promueve la investigación científica, tecnológica y humanística, organizando congresos y encuentros nacionales e internacionales en ciencia y tecnología y publicando artículos de investigación a través de sus revistas “Llamkasun” y “Tayacaja”, bajo los siguientes compromisos relacionados a su Sistema de Gestión de la Calidad.

1. Fortalecer la investigación para la generación de conocimiento, científico-tecnológico e innovación para el desarrollo de la región y del país; así como, al emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico para el logro del desarrollo humano.
2. Desarrollar la gestión de calidad permitiendo asegurar la mejora, el desempeño y la eficacia de los procesos relacionados a la gestión de revistas de investigación científica y tecnológica a fin de divulgar conocimientos.
3. Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés que le son pertinentes.
4. Articular las actividades que realiza la universidad a la gestión de riesgos, con la finalidad de prevenir y mitigar los daños.
5. Cumplir con los requisitos legales y todos los que le son aplicables.

	<b>POLÍTICA Y ALCANCE DEL SGC II</b>	Código	GED-POL-001
		Versión	03
		Fecha	04-07-2022
		Página	3 de 3

## ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

“Organización de congresos y encuentros nacionales e internacionales en ciencia y tecnología (EICYTEC), a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y publicación de artículos científicos a través de sus revistas de investigación científica y tecnológica Llamkasun y Tayacaja”

### Requisitos no aplicables:

- 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones  
*Este requisito no aplica al SGC, debido a que no se requiere de mediciones ni de equipos de medición para verificar el cumplimiento de las especificaciones de nuestros productos y servicios.*
- 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios  
*Este requisito no aplica al SGC, debido a que no se hace actividades de diseño y desarrollo en la edición de las revistas de investigación científica y tecnológica. Los artículos y abstracts son creación y de propiedad de sus autores.*
- 8.5.1.f la validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio.  
*Este requisito no aplica al SGC, debido a que todos los artículos y abstracts seleccionados para aparecer en congreso, encuentros y revistas, pasan por una revisión de forma, fondo y contenido, antes de su publicación, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas para ellos*



**Dra. ISABEL ROBLADILLO ESTEBAN**  
 Presidente de la Comisión Organizadora



**DR. JORGE R. DÍAZ DUMONT**  
 Director del Instituto de Investigación

04 de Julio del 2022

Pampa – Huancavelica - Perú